

120.43.05

Yopal, 28 de julio de 2026.

Doctor
Edwin Sánchez leal
Director IDRY
Ciudad



SECRETARIA
IDRY

RECIBIDO: Laura R. T.
FECHA: 28 - Julio - 2026
HORA: 11:37
RADICADO #: _____

Refe. Solicitud de suspensión de los contratos de prestación de servicios profesionales del equipo multidisciplinario,

Cordial saludo

Por medio de la presente, y en mi calidad de supervisora, solicito de manera respetuosa la suspensión temporal de los Contrato suscritos entre el Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal IDRY y los contratistas relacionados a continuación:

N° CONTRATO	OBJETO	N° CEDULA DE CIDADANIA - NOMBRE DEL CONTRATISTA
1 IDRY-CD-168-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL IDRY	47436402 - DIANA CRISTINA LEAL ALVAREZ
2 IDRY-CD-185-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL IDRY	91532816 - GUSTAVO ANDRES LARA OVIEDO
3 IDRY-CD-190-2026	REALIZAR EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACCIONES DE DESARROLLO PSICOSOCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL IDRY	47439369 - SANDRA BIBIANA CASTRO GÁMEZ
4 IDRY-CD-183-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, COMO METODOLOGO PARA LAS MODALIDADES DE CONJUNTO, DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPALIDRY.	1057590120 - JULIAN MAURICIO VEGA ALBARRACIN

5	IDRY-CD-189-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO METODOLOGICO EN LA PRACTICA, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES EN LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE YOPAL IDRY	1007599141 JUAN CAMILO SOTO MARTINEZ
---	------------------	---	--------------------------------------

Actualmente la Escuela de Formación Deportiva del IDRY, No cuenta con entrenadores deportivos, toda vez que los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por medio de los cuales se tenían vinculados, todos ya fueron terminados, por el cumplimiento de sus actividades, durante el tiempo estipulado. Situación que impide al grupo Interdisciplinario continuar con las actividades que inicialmente fueron pactadas.

Teniendo en cuenta que esta circunstancia es de carácter temporal y que se espera la suscripción de los nuevos contratos de los entrenadores formadores necesarios para garantizar la continuidad de la ejecución, solicito amablemente la suspensión de los contratos de servicios profesionales a partir de las siguientes fechas y por un término de un (1) mes:

N° CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA DE SUSPENSIÓN
IDRY-CD-168-2026	DIANA CRISTINA LEAL ALVAREZ	29/07/2026
IDRY-CD-185-2026	GUSTAVO ANDRES LARA OVIEDO	29/07/2026
IDRY-CD-183-2026	JULIAN MAURICIO VEGA ALBARRACIN	29/07/2026
IDRY-CD-190-2026	SANDRA BIBIANA CASTRO GÁMEZ	30/07/2026
IDRY-CD-189-2026	JUAN CAMILO SOTO MARTINEZ	30/07/2026

La reanudación se efectuará mediante la correspondiente acta de reinicio, de conformidad con las disposiciones contractuales y la normatividad vigente.

La presente solicitud tiene como finalidad preservar el equilibrio contractual, evitar posibles incumplimientos derivados de circunstancias ajenas a la voluntad de las partes y garantizar que el objeto contractual se ejecute de manera eficiente y conforme a los principios de la contratación.

Agradezco la atención prestada a la presente y quedo atenta a su respuesta y a la suscripción del acta de suspensión correspondiente.

Cordialmente


GINA PAOLA ALVAREZ MERCHAN
Profesional Universitaria
Supervisora

100.661

Yopal, 29 de julio de 2026.

Licenciada
GINA PAOLA ÁLVAREZ MERCHÁN
Profesional Universitaria
Ciudad

Ref. Respuesta a solicitud de suspensión de los contratos de prestación de servicios profesionales del equipo multidisciplinario.

Cordial saludo

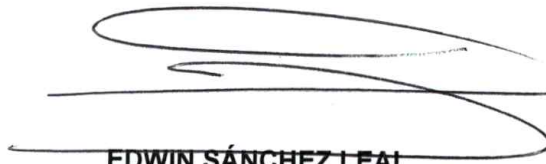
En atención a su comunicación radicada el día 28 de julio del año en curso, en la cual en calidad de supervisora manifiesta que se hace necesaria la suspensión temporal de los contratos del equipo interdisciplinario, teniendo como referencia que se requiere del apoyo y la articulación de los entrenadores formadores de la Escuela de formación Deportiva IDRY, personal vinculado mediante contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión los cuales han llegado a su vencimiento en tiempo.

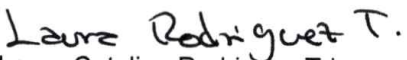
Por lo anterior me permito informarle que considero viable, oportuna y pertinente la suspensión de los Contrato suscritos entre el Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal IDRY y los contratistas mencionados a continuación:

N° CONTRATO		OBJETO	NOMBRE DEL CONTRATISTA
1	IDRY-CD-168-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL IDRY	DIANA CRISTINA LEAL ALVAREZ
2	IDRY-CD-183-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, COMO METODOLOGO PARA LAS MODALIDADES DE CONJUNTO, DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPALIDRY.	JULIAN MAURICIO VEGA ALBARRACIN
3	IDRY-CD-185-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL IDRY	GUSTAVO ANDRES LARA OVIEDO
4	IDRY-CD-189-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO METODOLOGICO EN LA PRACTICA, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES EN LA ESCUELA DE	JUAN CAMILO SOTO MARTINEZ

		FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE YOPAL IDRY	
5	IDRY-CD-190-2026	REALIZAR EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACCIONES DE DESARROLLO PSICOSOCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL IDRY	SANDRA BIBIANA CASTRO GÁMEZ

Cordialmente


EDWIN SÁNCHEZ LEAL
Director IDRY


Elaboro: Laura Catalina Rodríguez Trigos
Secretaria IDRY

I. DATOS GENERALES			
ACTA SUSPENSIÓN No. 001 DE 29/07/2026		CONTRATO N° IDRY-CD-190-2026 DEL 27/01/2026	
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD			
1. Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión, el contratista y supervisor y/o interventor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.			
2. El supervisor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello se firma la misma.			
III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NUMERO DE CONTRATO	N° IDRY-CD-190-2026	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO	85.71%
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACCIONES DE DESARROLLO PSICOSOCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLOGICO ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL IDRY		
VALOR DEL CONTRATO \$ 36.400.000	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML/CTE		
¿EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: _____ NO: X		TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI: _____ NO: X	PORCENTAJE
VALOR DEL ANTICIPO \$ _____	N/A.		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: _____ NO: X		TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: _____ NO: X	
VALOR ADICIONAL \$ _____	N/A.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 36.400.000	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML/CTE		
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES	FECHA DE LEGALIZACIÓN	29/01/2026
FECHA INICIACIÓN DEL CONTRATO	30/01/2026	FECHA DE TERMINACIÓN	29/08/2026
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	DESDE: 30/07/2026 HASTA: 29/08/2026		
MODALIDAD DEL CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA		

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
TRD_110_0800000076	26/01/2026	2.3.2.02.02.009.43.02	Tasa Pro Deporte y Recreación	\$ 36.400.000

REGISTRO PRESUPUESTAL

No. RP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
TRD_110_0800000191	28/01/2026	2.3.2.02.02.009.43.02	Tasa Pro Deporte y Recreación	\$ 36.400.000

CONTRATISTA	SANDRA BIBIANA CASTRO GÁMEZ	NIT O C.C. No.	47.439.369
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN SANCHEZ LEAL	NIT O C.C. No.	79.788.278
SUPERVISORA (	GINA PAOLA ALVAREZ MERCHAN	NIT O C.C. No.	39.948.243
INTERVENTOR	N/A	NIT O C.C. No.	N/A

En la ciudad de Yopal, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron GINA PAOLA ALVAREZ MERCHAB con cedula de ciudadanía No. 36.068.433, en calidad de SUPERVISORA y SANDRA BIBIANA CASTRO GÁMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 47.439.369, con el fin de suscribir la presente acta de suspensión del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

El día 28 de julio del 2026, La Supervisora presentó oficio dirigido al director del IDRY solicitando que se estudie y verifique la viabilidad de suspender el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° IDRY-CD-190-2026 del 27/01/2026, justificando: justificando: que actualmente la Escuela de Formación Deportiva del IDRY, No cuenta con entrenadores deportivos, toda vez que los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por medio de los cuales se tenían vinculados, todos ya fueron terminados, por el cumplimiento de sus actividades, durante el tiempo estipulado. Situación que impide al grupo Interdisciplinario continuar con las actividades que inicialmente fueron pactadas.

Que El director del IDRY estudia y verifica los argumentos sustentados por la supervisora, en la cual solicita la suspensión No. 001 del contrato y concluye que se considera viable conceder la suspensión del contrato por un término de UN MES, mientras se vinculan los entrenadores de la Escuela de Formación Deportiva IDRY y que dicha suspensión no causa ningún tipo de reajuste de precios y sobrecostos en el contrato, ni reclamación alguna por parte del contratista

IV. ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	PLAZO
N/A	N/A	N/A	N/A

V. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO		\$ 36.400.000	
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO		SIETE (7) MESES	
FECHA INICIACIÓN DEL CONTRATO	30/08/2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	29/09/2026
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA		85.71%	

VI. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 36.400.000	\$
VALOR DEL ANTICIPO	\$	\$
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	\$ 5.200.000	\$ 5.200.000
VALOR AMORTIZADO No. 1	\$	\$
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	\$ 5.200.000	\$ 5.200.000
VALOR AMORTIZADO No. 2	\$	\$
VALOR ACTA PARCIAL No. 3	\$ 5.200.000	\$ 5.200.000
VALOR AMORTIZADO No. 3		
VALOR ACTA PARCIAL No. 4	\$ 5.200.000	\$ 5.200.000
VALOR AMORTIZADO No. 4		
VALOR ACTA PARCIAL No. 5	\$ 5.200.000	\$ 5.200.000
VALOR AMORTIZADO No. 5		
VALOR ACTA LIQUIDACIÓN	\$	\$

VII. COMPROMISOS

Mediante la suscripción de la presente acta se establecen los siguientes compromisos:

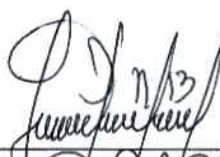
- El contratista suspenderá las labores a partir de la fecha de la presente acta, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha prevista en la presente acta, bajo la responsabilidad exclusiva del supervisor y contratista.
- El contratista vigilará y cuidará por su cuenta y riesgo las actividades ejecutadas hasta la fecha de suscripción de la presente acta, además de los equipos y herramientas que esté utilizando en la ejecución del contrato.
- El contratista será responsable de asumir los gastos de seguridad social durante el mes y medio que dure el contrato suspendido.

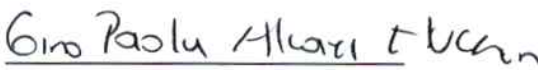
OBSERVACIONES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.

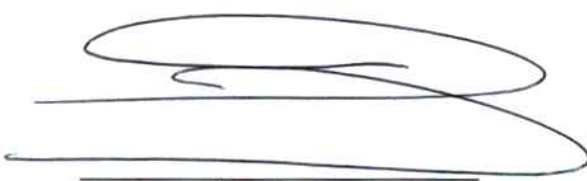
CONTRATISTA

SUPERVISOR (E)


SANDRA BIBIANA CASTRO GÁMEZ
C.C. 47.439.389


GINA PAOLA ALVAREZ MERCHAN
C.C. 36.038.433

Aprobó,


EDWIN L. SÁNCHEZ LEAL
Director IDRY